

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 11 de octubre de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, por el que se publica la disolución del Consorcio UTEDLT de Vícar.*

El Consejo Rector del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Vícar aprobó la disolución del Consorcio en la sesión celebrada el 16 de julio de 2013, de acuerdo con el artículo 49.1 de sus estatutos y por acuerdo unánime de todos los entes territoriales consorciados.

Lo que se hace público para que durante el plazo de 20 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados puedan examinar el expediente en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidencia del Consorcio, sita en calle Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes.

Almería, 11 de octubre de 2017.- El Director, Miguel Ángel Tortosa López.